

San Salvador, 7 de diciembre de 2021

004454

Señor Jefe de la
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Presente

REF.: E-01719 y 03102

El infrascrito, en virtud de facultad delegada mediante el acuerdo de Dirección General D.G. N° 2020-12-0543, de fecha 16 de diciembre de 2020, para su conocimiento y efectos consiguientes comunica a usted que el honorable Consejo Directivo de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2021, tomó el Acuerdo #2021-2723.DIC., contenido en Acta N° 4019, que dice:

ACUERDO #2021-2723.DIC.- El Consejo Directivo después de conocer en Puntos de Dirección General EL INFORME REMITIDO POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, RELATIVO A LA "MEMORIA DE LABORES DEL ISSS, AÑO 2020", EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14 LITERAL I) DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL INCLUYE EL RECUENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL TOMANDO COMO BASE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD, SIENDO EL OBJETIVO PRINCIPAL INFORMAR LOS LOGROS Y METAS ALCANZADAS; SEGÚN EL DOCUMENTO ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) DAR POR RECIBIDA Y APROBAR LA "MEMORIA DE LABORES DEL ISSS, AÑO 2020", DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO QUE APARECE COMO ANEXO NÚMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA; 2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL GIRAR INSTRUCCIONES A LA UNIDAD DE COMUNICACIONES, PARA QUE REALICEN LA RESPECTIVA REPRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA "MEMORIA DE LABORES DEL ISSS, AÑO 2020"; Y 3º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Antecedentes se envían a la Unidad de Desarrollo Institucional.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


 **ALVARO ALEXANDER MARTÍNEZ PORTILLO
SECRETARIO GENERAL DEL ISSS**

c.c. Dirección General
Subdirección General
Subdirección de Salud
Subdirección Administrativa
Subdirección de Logística
Unidad de Comunicaciones

ANEXO #1 DEL ACTA N° 4019
DE FECHA 6/DICIEMBRE/2021
(REF. ACD. #2021-2723.DIC.-)



MEMORIA DE LABORES 2020
GOBIERNO DE EL SALVADOR





El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia estamos invirtiendo en la construcción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado en la región una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos hemos convertido en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

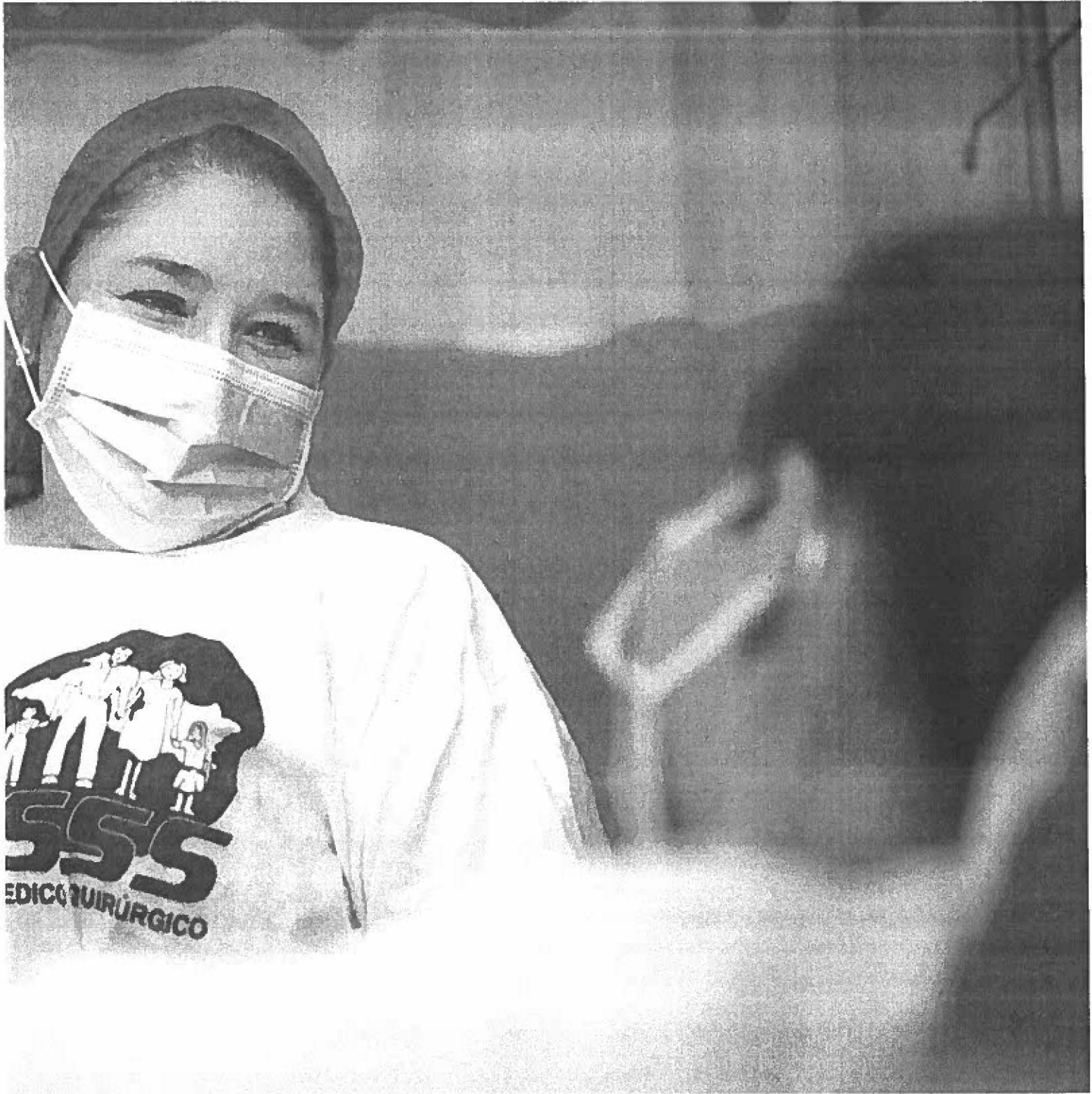
Instituto Salvadoreño del Seguro Social

ENERO 2020 - DICIEMBRE 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





I. Introducción

En el Instituto Salvadoreño del Seguro Social hemos iniciado una nueva etapa con una administración que busca transformar la institución, dotándola de herramientas y recursos que brinden una atención digna, humana y de calidad.

Como institución miembro del Sistema Nacional Integrado de Salud estamos comprometidos con brindar, de manera integral, atención en salud y prestaciones económicas a los derechohabientes, basados en los principios de la seguridad social.

Para ello, se está cambiando la filosofía de trabajo promoviendo la proactividad a todo nivel, interviniendo los centros de atención y retomando todas las necesidades institucionales pendientes en cuanto a la mejora de las condiciones físicas y financieras, para saldar una deuda histórica heredada por los gobiernos anteriores.

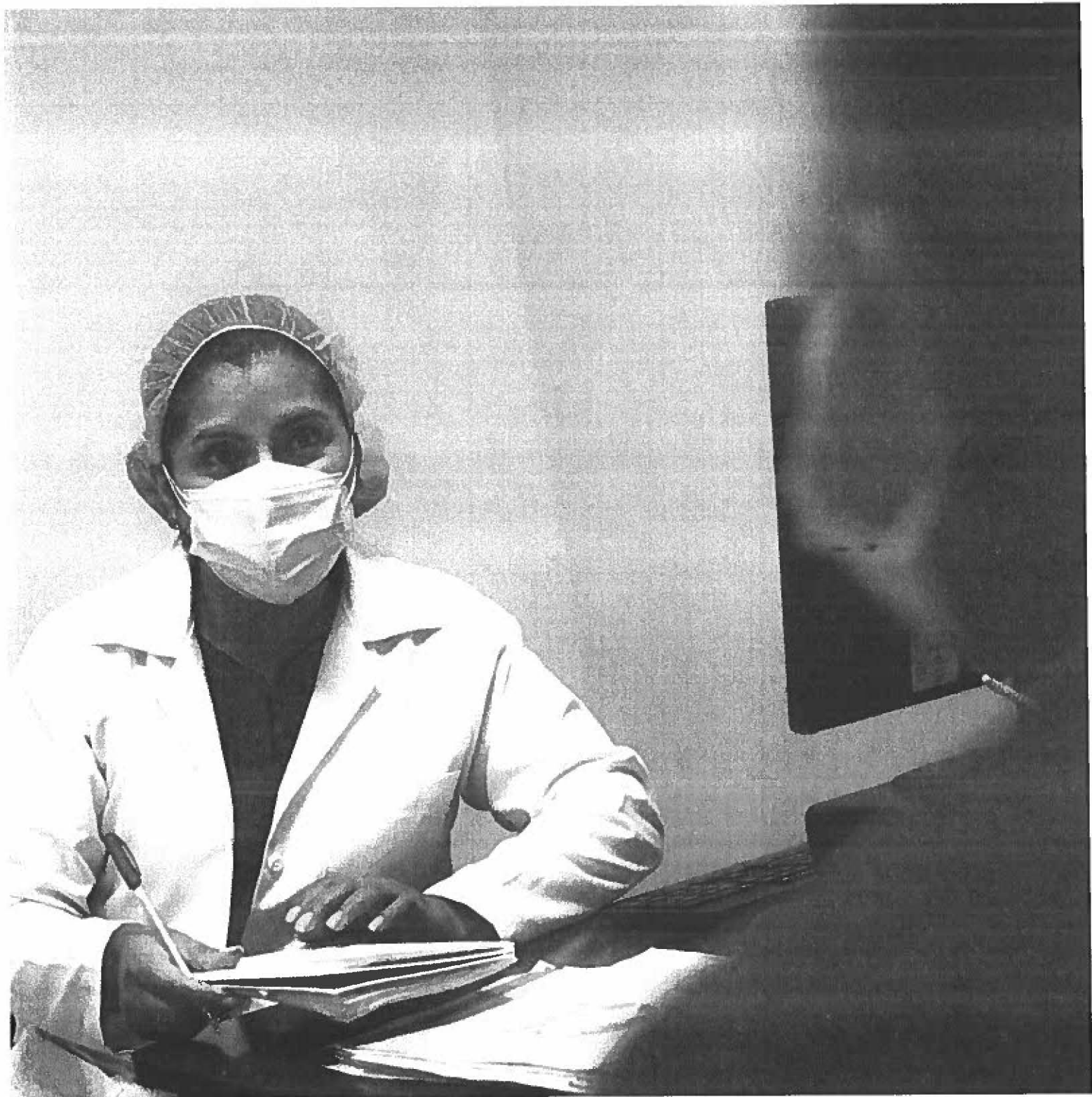
En este documento presentamos las principales actividades desarrolladas durante el año 2020: un año particular, muy difícil debido a la pandemia de COVID-19 que dio un giro a todas las agendas a nivel mundial, doblegando los sistemas de salud más robustos en el mundo, haciendo que nos enfocáramos en salvaguardar la vida de los salvadoreños y lucháramos contra un enemigo desconocido que generó miedo, incertidumbre y dolor, pero que solo juntos, unidos, trabajando de forma articulada con todas las instituciones de Gobierno y bajo las líneas del Presidente de la República Nayib Bukele, hemos logrado ir superando poco a poco, incorporándonos a una nueva normalidad.

Estamos comprometidos en trabajar para garantizar la salud de los derechohabientes, tal como lo establece la Constitución de la República en su art. 65, que determina la salud como bien público y que el Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

La Memoria de Laborares correspondiente al año 2020 refleja nuestra gestión estratégica institucional, las diferentes acciones tomadas dentro de las prioridades institucionales. En ésta se describen las atenciones en salud brindadas a través de nuestros centros a nivel nacional, nuestro portafolio de servicios, las acciones realizadas ante la pandemia del COVID-19, los proyectos trazados, el fortalecimiento y la transparencia institucional, así como la ejecución presupuestaria, los retos y nuestras apuestas estratégicas.

Seguimos empeñados en ser una institución modelo de atención en salud, moderna, eficiente y orientada hacia la protección social universal.

Estamos con toda la disposición de continuar mejorando y modernizando las prestaciones sanitarias que se brindan a nuestros usuarios, para esta generación y para la que está por venir.



II. Plan institucional

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social ha iniciado una nueva etapa con una administración que busca transformar la institución, dotándola de herramientas y recursos que permitan brindar una atención digna, humana y de calidad.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Para ello, se está cambiando la filosofía de trabajo, promoviendo la proactividad a todo nivel y retomando todas las necesidades institucionales pendientes, en cuanto a la mejora de las condiciones físicas y financieras, para saldar una deuda histórica heredada por las administraciones anteriores.

En esa misma línea, el Plan Estratégico Institucional del ISSS (2020-2021) se ha desarrollado utilizando las 4 perspectivas del Balance Scorecard (BSC por sus siglas en inglés), las cuales se traducen en los 4 Ejes Estratégicos Institucionales, que son la línea de actuación a seguir por la institución para proveer más y mejores servicios a la población derechohabiente.

El ISSS ha orientado sus estrategias institucionales en cuatro grandes perspectivas:

1. **Perspectiva Financiera:** Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (Derechohabientes, Patronos y Empleados).
2. **Perspectiva Derechohabientes:** Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.
3. **Perspectiva Procesos Internos:** Una mejora sustantiva de los Procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.
4. **Perspectiva Crecimiento y Desarrollo:** Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.

A continuación se presentan los objetivos y principales líneas estratégicas planteadas en cada una de ellas:

Perspectiva Financiera

Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (Derechohabientes, patronos y empleados)

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Línea Estratégica 1.1: Garantizar la Sostenibilidad Financiera	OE 1.1.1: Mantener un estado de estabilidad presupuestaria fortaleciéndola en el mediano y largo plazo, que suponga la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes.

Perspectiva Financiera

Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS
(Derechohabientes, patronos y empleados)

Linea Estratégico	Objetivo Estratégico
Linea Estratégica 1.2: Garantizar la Ejecución Presupuestaria	OE 1.2.1. Gestionar los ingresos que permita la adquisición de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad prevista, así como las remuneraciones contenidas en el plan de presupuesto establecido en el ISSS.
Linea Estratégica 1.3: Garantizar la alineación del presupuesto por programas con orientación a resultados	OE 1.3.1. Centrar las decisiones en objetivos y resultados en todos los programas presupuestarios, priorizando las acciones y distribuyendo el gasto en función de los resultados esperados, para optimizar la generación de bienes y prestación de servicios.
Linea Estratégica 1.4: Garantizar el desarrollo de Sistemas de Costeo	OE 1.4.1. Avanzar hacia un sistema de determinación de los costos de los servicios de salud y volver más eficiente el desempeño del ISSS

Perspectiva Derechohabientes

Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes,
para esta generación y para la que está por venir.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Línea Estratégica 2.1 Fomentar la atención integral de salud por curso de vida a los derechohabientes, en un modelo de prevención con enfoque de riesgos y en armonización con el Plan Nacional de Salud	OE 2.1.1 Incrementar el acceso y oportunidad para la atención integral de salud por curso de vida, con calidad, eficiencia y sustentabilidad
Línea Estratégica 2.7: Gestionar la prevención de los riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional y derechohabientes	OE 2.2.1 Gestionar los servicios de atención en salud de forma eficiente, permitiendo una derivación correcta y oportuna del derechohabiente a través de su ruta asistencial, tomando en cuenta su urgencia de atención
Línea Estratégica 2.3 Brindar atención integral a personas con enfermedades crónicas complejas y avanzadas, a través del modelo de abordaje a la cronicidad	OE 2.3.1 Reducir la prevalencia de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, la mortalidad prematura así como prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso, mejorando la calidad de vida del paciente y las personas cuidadoras
Línea Estratégica 2.4 Implementar el modelo de humanización en los servicios de atención al derechohabiente	OE 2.4.1 Ofrecer a los derechohabientes en general una manera humanizada y de calidad en su atención, sobre todo a los que se encuentran con una enfermedad terminal a través de los cuidados paliativos
Línea Estratégica 2.5 Instaurar el Modelo Integrado de Atención en Salud, con enfoque de red	OE 2.5.1 Reducir la fragmentación del cuidado asistencial, mejorando la capacidad resolutive y la eficiencia de los servicios de salud a fin de responder mejor a las necesidades y expectativas de los derechohabientes

Perspectiva Derechohabientes

Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes,
para esta generación y para la que está por venir.

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Línea Estratégica 2.6: Garantizar la continuidad, mejora y ampliación en la atención integral de los pacientes con programas especiales (VIH/TB, Inmunizaciones)	OE 2.6.1: Reducir y aliviar la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles, con medidas preventivas y vacunación en aquellas que puedan prevenirse así como el tratamiento integral
Línea Estratégica 2.7: Gestionar la prevención de los riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional y derechohabientes	OE 2.7.1: Organizar la gestión de prevención de riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional de acuerdo a la legislación nacional vigente
Línea Estratégica 2.8: Garantizar las estrategias de atención integral en salud bucal, potenciando la prevención y modernizando los procesos de atención y recursos para los derechohabientes	OE 2.8.1: Facilitar el acceso a la atención integral de salud bucal, incrementando la atención preventiva por curso de vida desde la etapa preconcepcional, durante el embarazo, niñez, adolescencia, adultez y adulto mayor
Línea Estratégica 2.9: Promover las estrategias de atención integral en salud mental con acciones de mejora en los procesos de atención institucionales	OE 2.9.1: Facilitar el acceso integral de salud mental a través de atenciones y acciones de prevención de las enfermedades mentales
Línea Estratégica 2.10: Impulsar la estrategia comunicacional institucional enfocada a inspirar, motivar y entusiasmar al usuario interno del ISSS	OE 2.10.1: Obtener un relacionamiento institucional de calidad del usuario interno del ISSS, a fin de potenciar su inspiración, entusiasmo y capacidades asertivas hacia los derechohabientes

Perspectiva Procesos Internos

Una mejora sustantiva de los Procesos Internos del ISSS con enfoque de resultados

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Línea Estratégica 3.1 Garantizar el uso de los distintos elementos del ciclo de gestión por resultados en la creación de valor social para el derechohabiente del ISSS	OE 3.1.1. Desarrollo de la creación de valor social para los derechohabientes a través de una dinámica circular de planificar, presupuestar, ejecutar y evaluar.
Línea Estratégica 3.2 Garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministros del ISSS.	OE 3.2.1 Fortalecer el sistema logístico para incrementar el nivel de satisfacción del derechohabiente
Línea Estratégica 3.3 Fortalecer la mejora continua de los procesos del ISSS a través de la implementación de la gestión por procesos	OE 3.3.1. Analizar, rediseñar, documentar y medir los procesos institucionales con el fin de mejorarlos para brindar una atención oportuna y de calidad a los derechohabientes.
Línea Estratégica 3.4. Fortalecimiento de los proyectos prioritarios de la dirección general mediante la propuesta e implementación de acciones estratégicas	OE 3.4.1. Coordinar, formular, negociar y evaluar las acciones estratégicas encaminadas a la consecución de los proyectos emanados de la administración superior
Línea Estratégica 3.5: Fortalecer el desarrollo de un plan de auditoría interna basada en riesgos que permita mayor alcance institucional para el logro de los objetivos estratégicos de la organización	OE 3.5.1. Lograr una mayor eficiencia en los procesos de auditoría interna a través de la sistematización de las auditorías

Perspectiva Crecimiento y Desarrollo

Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico
Línea estratégica 4.1 Garantizar la implementación de nuevas tecnologías sanitarias con base en las necesidades de atención médica de los derechohabientes del ISSS	OE 4.1.1 Desarrollar acciones integradas dentro de la política sanitaria nacional vinculadas con otras políticas relacionadas, con inclusión de la ciencia y la tecnología sanitaria
Línea estratégica 4.2 Promover la optimización de la capacidad instalada para la atención sanitaria, de acuerdo a las necesidades de la demanda de los servicios de salud de los derechohabientes	OE 4.2.1 Fortalecer la infraestructura de los servicios institucionales con base a las necesidades identificadas
Línea estratégica 4.3 Fortalecer el Programa de Educación Continua, acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS	OE 4.3.1 Fortalecer el programa de educación continua acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS
Línea estratégica 4.4 Implementar la Política Integral del Recurso Humano que garantice su dotación y desarrollo sostenible, para responder a las necesidades institucionales	OE 4.4.1 Impulsar directrices que establezcan las líneas de actuación, desarrollo y motivación de los trabajadores, de forma que promueva la eficiencia en el desempeño de sus funciones, acorde a la visión institucional.
Línea estratégica 4.5 Garantizar el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación	OE 4.5.1 Contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones de la institución, permitiendo soportar los procesos misionales y de apoyo de manera eficiente
Línea estratégica 4.6 Garantizar el incremento de la cobertura de la población económicamente activa	OE 4.6.1 Fortalecimiento del sistema de salud y previsional del ISSS a través de la incorporación de nuevos grupos de cotizantes.

Misión

Somos una institución miembro del Sistema Nacional Integrado de Salud con vocación de servicio basada en los principios de la seguridad social, la cual brinda una gestión integral del riesgo en salud y prestaciones económicas a sus derechohabientes a través de un modelo de atención integral en salud, que provee servicios con humanidad, calidad y calidez.

Visión

Llegar a ser una institución orgullo de sus derechohabientes y de su personal, transparente en el uso de sus recursos financieros que brinde atención integral en salud, comprometida en la mejora continua de la calidad de sus servicios. Que afronte desafíos y retos para mejorar en la implementación de nuevas estrategias sanitarias.

Valores

Vocación de servicio

Actitud constante de servir a los demás, ya sean usuarios externos o internos, manifestando pasión y compromiso por la tarea asignada y buscando resolver, en la medida de su competencia profesional, las necesidades manifiestas, explícitas o implícitas, por los usuarios.

Humanidad

Cualidad que caracteriza al servidor del ISSS en el desempeño profesional, actuando siempre con bondad y sensibilidad en la atención al usuario en general, respondiendo con sentimiento de compasión y empatía ante el sufrimiento/necesidades de los demás.

Equidad

Cualidad que nos mueve a prestar los servicios de salud y prestaciones económicas con imparcialidad, otorgando a cada usuario lo que le corresponda en el momento en que lo solicite, eliminando toda forma de discriminación y asignando los recursos según la necesidad de cada caso.

Calidez

Disposición permanente de brindar los servicios de salud y prestaciones económicas con un trato amable, manteniendo siempre la disposición de escuchar y comprender las necesidades o inquietudes de los usuarios, buscando hacerles sentir bien en todo momento o circunstancia.

Calidad

Prestación de servicios con un alto nivel profesional haciendo uso adecuado de los recursos disponibles, logrando el mejor resultado con el mínimo de riesgo y la mayor satisfacción del usuario.

Transparencia

Creación de un entorno de confianza en donde se facilita acceso oportuno a información contable para que el usuario autoridades, trabajadores y la comunidad ejerzan sus derechos y tomen las decisiones que mejor les convenga manteniendo coherencia entre lo que se divulga y se hace.

Solidaridad

Actitud de compromiso y unidad entre los actores de la Institución en busca de brindar servicios de salud y prestaciones económicas que ayuden a los usuarios a solventar sus necesidades. Implica un espíritu de contribución generoso que mueve las relaciones entre los trabajadores para proporcionar atención de forma justa y equitativa.



III. Gestión estratégica institucional

Dr. ISSS en Línea

Asistencias médicas 54, 463 orientaciones. La pandemia de COVID-19 ameritó crear estrategias de atención que descentralizaran los servicios de salud brindados de forma presencial y evitar el alto riesgo de contagio.

Por esa razón, el ISSS lanzó la teleconsulta, denominada "Dr. ISSS en Línea", la cual inició operaciones el 20 de abril de 2020, posicionándose en este tiempo de pandemia como una alternativa en la atención de la población, evitando que los pacientes se desplacen a los centros de atención para prevenir el contagio y la saturación de las dependencias médicas.

Se designaron para esta estrategia: 27 médicos (18 de medicina familiar y 9 médicos generales). Como primera acción se capacitaron 11 médicos y 24 residentes en el uso de la plataforma Teams de Microsoft, la plataforma del centro de llamadas y los lineamientos médicos de atención.

Se adecuó un área en Ciudadela Monserrat para el funcionamiento del proyecto, así mismo, se adquirió mobiliario y equipo destinado a cada puesto del centro de llamadas médico.

Esta iniciativa ha permitido brindar a la población orientación médica oportuna a través de videollamada programada por medio del celular, tablet o computadora, o también realizar una llamada telefónica.

Los usuarios consultaron y han recibido orientación médica por patologías respiratorias y casos asociados a COVID-19, también por enfermedades crónicas y mujeres embarazadas que presentaron alguna afectación en su salud.

¿Cómo acceder a este servicio en línea?

- Asesoría médica en línea (24/7) a través del sitio web www.consultaenlinea.iss.gov.sv
- Además, el paciente puede agendar una cita con anticipación en www.consultaenlinea.iss.gov.sv o enviar mensaje por medio del WhatsApp 7071-1000
- Debe brindar sus datos personales y correo electrónico. Una vez confirmada la fecha y la hora, se le envía una confirmación al correo electrónico.
- También puede solicitar orientación de manera telefónica, llamando al 127 opción 2-2-2.

Acciones que telemedicina ha realizado:

Consulta sincrónica: el médico y los pacientes se encuentran en un escenario digital (videollamada) para interactuar en tiempo real.

Asistencia médica asincrónica: el médico puede evaluar en un escenario digital, los exámenes, rayos X y audios; de esta forma la consulta asincrónica permite emitir y responder las consultas cuando paciente y profesional, respectivamente, tengan el momento propicio para ello.

Diagnóstico inmediato por parte de un médico hacia un área remota.

Atención médica 24/7, permitiendo la continuidad de la atención en horas no hábiles

- Monitoreo de pacientes con sospecha y confirmados de COVID-19 asintomáticos o con manifestaciones leves
- Brindar apoyo de salud mental, principalmente en los rubros de violencia intrafamiliar, depresión y ansiedad. Atención oportuna a pacientes con urgencias y emergencias a través de la coordinación de los equipos de traslado de ambulancia, mejorando el pronóstico de sobrevivida del paciente
- En coordinación con el Ministerio de Salud se registraron a los pacientes confirmados o sospechosos de COVID-19 en el Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP).

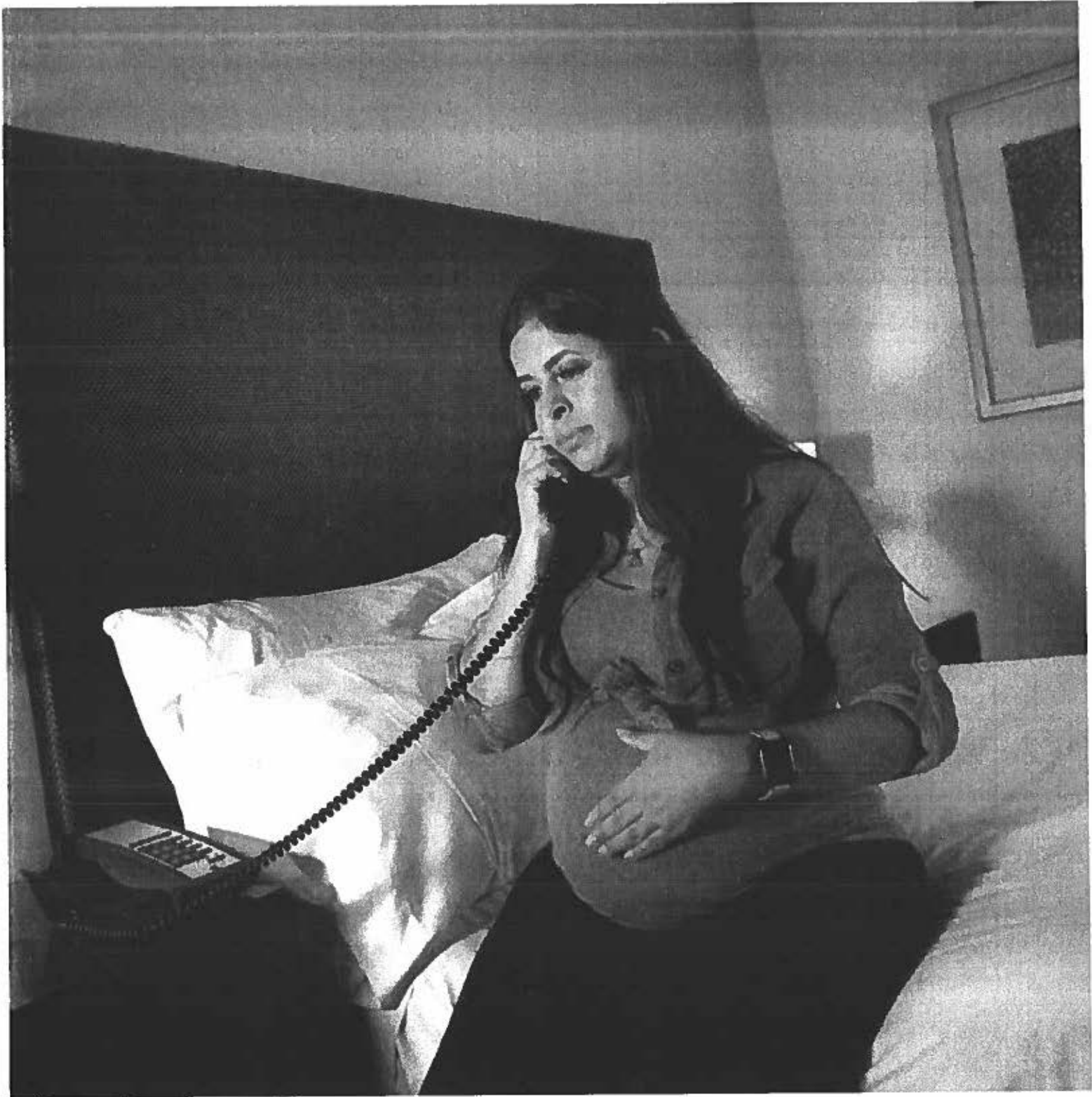
Teleasistencia

El Seguro Social, como parte del Sistema Nacional de Salud, en el marco de preparación frente a la situación epidemiológica internacional por la circulación del COVID-19, apoyó al Sistema de Emergencias Médicas (SEM) con recurso administrativo del centro de llamadas "Contacto Seguro", en la atención de llamadas a la población que hace uso del número 132 así como también, en el manejo del software. El personal del ISSS (4 recursos del Departamento de Atención al Usuario) fueron capacitados por parte del área de informática y tecnología de FOSALUD. Esta estrategia formó parte del plan preventivo que impulsó el Gobierno Central.

Fuente: Unidad de Vinculación Estratégica

El personal asistió telefónicamente a la población, orientando sobre el comportamiento del coronavirus, qué hacer ante una sospecha o síntomas y dónde acudir en caso de emergencia

Además se brindó apoyo en la atención de emergencias a víctimas que sufren lesiones o enfermedades repentinas, y se gestionó el traslado en ambulancia.



Teleasistencia a la mujer gestante

Esta estrategia se desarrolló desde el mes de abril 2020 y se han brindado 771 atenciones, esto a través de llamada telefónica a médicos ginecólogos 24/7 con el fin de efectuar una pronta detección de los factores de riesgo y una intervención terapéutica para lograr una disminución en la mortalidad materna y neonatal en las condiciones especiales derivadas de la pandemia COVID-19.

Salud mental

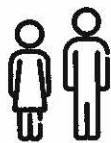
El Seguro Social puso a disposición el servicio de atenciones vía telefónica, que dio inicio el 15 de abril en el Hospital Policlínico Arce a efecto de brindar asesoría 24/7 en salud mental. Se recibió entre 10 a 16 llamadas diarias (6,094 atenciones telefónicas), siendo los motivos de consultas más recurrentes: ansiedad, trastorno del sueño y depresión. Asimismo se habilitó en 12 centros de atención la consulta de atención inmediata para los derechohabientes (organizados en 3 hospitales y 9 unidades médicas), brindando 2.880 atenciones presenciales bajo la modalidad de Consulta de Atención Inmediata (CAI).

El Policlínico Arce habilitó a disposición de los pacientes las líneas telefónicas 2591-6522 de lunes a viernes, de 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde; y el 2591-6557 las 24 horas del día, brindando interconsulta psiquiátrica, atención psicológica, consejería, técnicas de relajación, situación de crisis y coordinación para atención presencial a cargo de médicos psiquiatras en turnos rotativos, brindando 10,658 atenciones.

Por los efectos de la pandemia por COVID-19 es importante abordar los problemas de salud mental de una manera integral y movilizar los esfuerzos en apoyo de un buen estado mental.

Programa de Entrega de Medicamento Domiciliar Anticipado

Debido a la pandemia, y a fin de evitar el traslado de los pacientes hacia los centros de atención, se promovió la inscripción de aquellos usuarios que se acercaban a los centros a realizar la reprogramación de sus citas y gestión de nuevas recetas. Sin embargo, para todos aquellos pacientes que por motivos de la emergencia nacional no podían acercarse a las dependencias médicas, se amplió el servicio de entrega domiciliar de citas, es por ello que en octubre se realizó la contratación de los servicios de Urbano Express, que se encarga de hacer efectiva la entrega de medicamentos y citas de aquellos pacientes que no pueden realizar el trámite personalmente o no pueden ir a pasar consulta, siendo un complemento del servicio que actualmente brinda Correos de El Salvador, además de incluir en el envío a través de Urbano aquellos medicamentos que requieren cadena de frío.



5,139

Pacientes atendidos con la preparación anticipada de medicamentos.

La preparación anticipada de medicamentos busca disminuir el tiempo fuera de casa de nuestros derechohabientes y se realiza mediante el número de WhatsApp 7071- 1000 donde se envía fotografía de la receta acompañada del DUI del paciente posteriormente se le programa el día y hora para la entrega del medicamento



Nuevas inscripciones
19,594



Cantidad de paquetes
455,053



Recetas enviadas
1,274,167



Beneficiarios por mes
22,100

Aplicación de todas las medidas de bioseguridad sanitaria

Los primeros equipos de desinfección fueron instalados en los hospitales Médico Quirúrgico y Torre Administrativa ISSS, posteriormente en los hospitales Regional San Miguel, Amatepec, Policlínico Planes de Rendleros y en la Ciudadela Monserrat. Entre los esfuerzos institucionales realizados para proteger la salud de todo el personal y los derechohabientes, ante la circulación del virus COVID-19, se implementaron las medidas sanitarias y de prevención siguientes:

- Verificación del uso de mascarilla y alcohol gel proporcionado en las diferentes áreas.
- Jornadas de higienización en las instalaciones de los centros de atención, áreas comunes y de observación, entre otros.
- Tunnels de sanitización para rociar a las personas al momento de ingresar a las distintas instalaciones.
- Sanitización vehicular al ingresar a los parqueos.



Adquisición de equipos de protección para el personal de salud

Desde el inicio de la pandemia en El Salvador, el ISSS proporcionó insumos y equipos de bioseguridad al personal de salud que lucha contra la pandemia, esto a través de la articulación del ISSS y MINSAL. Se desarrollaron acciones articuladas para la entrega de insumos de protección a personal de salud.

- 1 Desde el inicio de la pandemia en El Salvador, el ISSS ha invertido en la adquisición de insumos y equipos de bioseguridad para el personal de salud que lucha contra la pandemia.
- 2 Se desarrollaron acciones de abastecimiento y monitoreo continuo de insumos y equipos de protección personal a todos los centros del ISSS bajo la coordinación integrada del personal del Departamento de Monitoreo de Redes y el Departamento de Evaluación de la Provisión de los Servicios de Salud.
- 3 Se adquirió alrededor de 30 mil trajes de bioseguridad con la finalidad de proteger a los profesionales de salud que trabajan en las áreas COVID-19, esto como parte de la planificación y adquisición de insumos médicos que realiza el Instituto para reforzar a los centros de atención.
- 4 Con estos insumos el Instituto brinda herramientas fundamentales de trabajo para que el personal tenga la seguridad y confianza de que está protegido.
- 5 El ISSS y MINSAL realizaron un esfuerzo combinado y articulado para la entrega de insumos de protección a personal de salud.

Reconocimiento internacional por el buen manejo de COVID-19

El Hospital Regional San Miguel recibió un reconocimiento especial de la Federación Internacional de Hospitales (IFH), denominado "Más allá del deber" (Beyond the Call of Duty for COVID-19) por el manejo y respuesta durante la pandemia.

Nuestro hospital fue parte de la terna de 103 hospitales de más de 100 países a nivel mundial, clasificando en los 14 centros seleccionados con mención honorífica, como nosocomios destacados en el manejo de la pandemia.

El ISSS San Miguel participó en tres estrategias novedosas: equipo multidisciplinario para evaluación y manejo personalizado del paciente, uso de plantilla electrónica para la identificación rápida de pacientes y convertirse en el primer equipo a nivel nacional en utilizar la modalidad de oxígeno domiciliar.

Capacitación para el apoyo al recurso humano frente al COVID-19

Durante la pandemia de COVID-19, el Departamento de Vigilancia Epidemiología jugó un papel muy importante, tanto para el control de la pandemia como para capacitar al personal de primera línea para atención de los pacientes. Inicialmente se dieron a conocer los lineamientos y medidas para la atención:

- Se trabajó de acuerdo a las medidas y disposiciones de la OMS/OPS y el Ministerio de Salud a nivel nacional, con refuerzos en la prevención y los lineamientos para la detección, vigilancia y manejo de pacientes con sospecha de infección con el virus.
- Se enfatizó sobre la prevención y la intensificación de las medidas higiénicas y sanitarias a la población, tomando en cuenta los grupos de mayor vulnerabilidad como lo son las personas adultas mayores.
- Se dieron a conocer los lineamientos y protocolos de atención en torno al manejo de coronavirus en el país, con el objetivo de reforzar y divulgar el estado actual del virus.
- Identificación y seguimiento de contactos.
- Se orientó sobre el aislamiento de casos y el saneamiento ambiental para la detección temprana.
- Participantes en las jornadas: directores, gerentes de servicios asistenciales, administradores, jefes de emergencias y enfermería de los principales centros de atención del ISSS.

Personal del ISSS capacitado

Los recursos capacitados fueron 6.454 de los cuales se conformaron 50 grupos como capacitadores locales de cada RED. Como resultado 1.734 trabajadores fueron capacitados, los cuales replicaron sus conocimientos con el resto del personal local y de la Red de atención.

102 recursos capacitados

Capacitaciones dirigidas a personal de laboratorio clínico y de enfermería, realizadas para la toma de muestras para examen PCR para COVID-19.

53 recursos capacitados

Se realizó jornada de preparación para la socialización de lineamientos ante casos de infecciones agudas, dirigida a epidemiólogos y personal de Normas, Regulación y Vigilancia Sanitaria.

Capacitaciones de bioseguridad para trabajadores

Se conformó un equipo para iniciar talleres de capacitación, el cual desarrolló 8 830 capacitaciones al personal de salud. Estas actividades se realizaron mediante talleres prácticos en cada centro de atención sobre el uso adecuado de los trajes de bioseguridad, según el nivel de exposición que pueda tener el personal, así como diversos temas relacionados a la prevención, control y manejo del COVID-19.

- Uso adecuado de trajes de protección personal EPP nivel 2 EPP nivel 3
- Plan de acción para la atención del Sistema Empresarial para las Clínicas Empresariales
- Protocolos de higiene y protección para nuestro personal de salud
- Jornadas preventivas e informativas sobre coronavirus
- ISSS capacita a anestesiólogos y terapeutas respiratorios
- Centros de atención intensifican jornadas educativas sobre coronavirus
- Educadores en salud impartieron charlas sobre medidas de prevención ante la enfermedad

Capacitaciones interinstitucionales

Personal de salud culmina curso de soporte vital en pacientes con COVID-19. El Ministerio de Salud y la Universidad "Dr. José Matías Delgado" graduaron a más de 900 profesionales de salud que culminaron el curso intensivo "Fundamentos del soporte vital en paciente con COVID-19". Se trata de personal del MINSAL e ISSS que están destacados en Hospital El Salvador y estuvieron colaborando en la lucha contra la pandemia; entre ellos médicos, enfermeras y terapeutas respiratorios.

Iniciativas de nuestro personal para capacitarse

Es un soporte con oxígeno humidificado para tratar la insuficiencia respiratoria que presentan pacientes diagnosticados con COVID-19. Al final del año 2020 se trataron 25 pacientes bajo esta modalidad.

La novedosa técnica, denominada oxigenoterapia con mascarilla de doble flujo, fue utilizada en países europeos durante la pandemia. El doctor Carlos González, jefe del servicio clínico de anestesiología, fue quien implementó la colocación de una mascarilla con doble flujo de oxígeno humidificado, que permite regular la cantidad de oxígeno que el paciente necesita. Además, permite prevenir el daño auto infligido al tejido pulmonar, la disminución de la frecuencia respiratoria y cardíaca, mejora el confort del paciente, disminuye la ansiedad, agitación y presión arterial; logrando estabilizar al paciente y ganar tiempo a que los medicamentos realicen su efecto farmacológico, al mismo tiempo que el médico gana tiempo y estabiliza al paciente, mientras los esquemas de tratamiento con medicamentos inician su efecto, coadyuvando a evitar la intubación traqueal.



Cirugías electivas

Ante la inminente reducción en el número de cirugías electivas se consideró necesario elaborar un plan de acción que permitiera priorizar a los pacientes que requieran intervención quirúrgica oportuna, además tomamos en consideración las medidas de bioseguridad, la prueba COVID-19 previa al desarrollo del procedimiento quirúrgico, a fin de proteger al derechohabiente y personal de salud involucrado y así disminuir el riesgo de complicaciones y mortalidad de los mismos.

Se establecieron las directrices para iniciar la apertura gradual de los quirófanos electivos en el ISSS con cumplimiento de protocolos de seguridad para los pacientes y el personal de salud.

La recuperación de los espacios de cirugía utilizados para atender a pacientes en la pandemia, personal de sala, mobiliario y equipo, fue el primer paso para restablecer paulatinamente la continuidad de la atención de las áreas quirúrgicas.

En la fase 1 se incluyeron los siguientes centros de atención: Hospital Policlínico Roma, Hospital General, Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico y Policlínico Zacamil, que incorporó las especialidades de ortopedia, gineco-oncología, cirugía oncológica, cirugía general, neurocirugía, otorrinolaringología, cirugía general (cuello), urología, cardiología intervencionista y oftalmología.

El servicio de Cirugía Cardiovascular se modificó y adaptó un protocolo de atención diferente para abordar al paciente, evaluando aspectos de bioseguridad y protección antes, durante y después de la operación. Así como también protocolos para el equipo multidisciplinario que interviene.

El primer paciente intervenido fue un hombre de 43 años de edad, con una cardiopatía congénita compleja, a quien se le reemplazó una válvula cardíaca por una prótesis mecánica.

El ISSS cuenta con equipo de última generación y personal médico altamente capacitado que ha sido formado en el extranjero para realizar este tipo de cirugías, y poder darles otra oportunidad de vida a los pacientes.

En la fase 2 se incorpora al Hospital Médico Quirúrgico Oncológico la especialidad de trasplante renal y cirugía oncológica. Con esta fase se suman 2,007 cirugías realizadas.

La fase 3 se desarrolló en los hospitales regionales Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y el Hospital 1° de Mayo a partir del mes de noviembre. Contempla la realización de cirugías electivas de baja complejidad en las especialidades de ortopedia, cirugía general, neurocirugía, otorrinolaringología, cardiología intervencionista y ginecología. Se reportan 398 cirugías realizadas.

El pilar para el desarrollo del plan de acción de la reactivación de las cirugías electivas ha sido la disponibilidad de pruebas RT-PCR para la evaluación de pacientes y de personal de salud, debido a que de ello depende que se pueda incrementar la cantidad de cirugías a realizar. Como resultado alcanzados se realizaron 2,405 cirugías con la reapertura de estos servicios.

Programa de rehabilitación pulmonar

El Hospital Policlínico Zacamil habilitó el programa Rehabilitación post COVID-19. El servicio brindará atención a pacientes con problemas respiratorios crónicos, que enfrentan secuelas de COVID-19 y otras enfermedades cardiovasculares.

Cada persona recuperada cuenta con rutinas personalizadas que incluyen ejercicios de motricidad respiratorios, técnicas de relajación, higiene bronquial y toma de espirometrías. Para este último el paciente deberá contar con una prueba PCR negativa. Los tratamientos son acompañados por un equipo multidisciplinario, conformado por terapeutas respiratorios, fisioterapeutas, enfermeras y neumólogos; quienes se encargan de las evaluaciones físicas y médicas de cada usuario del nuevo programa. De esta forma contribuiremos a la recuperación de la salud y mejorar la calidad de vida de pacientes que fueron afectados por COVID-19. Esta es una deuda histórica saldada en esta administración.

Clínicas Empresariales

Personal de salud de las 295 Clínicas Empresariales del Seguro Social recibieron capacitación sobre "Protocolos de salud y su implementación ante la reapertura económica".

El objetivo fue la verificación del cumplimiento de las medidas de seguridad en los lugares de trabajo, otorgar al personal médico las herramientas que les permitan abordar el tema de bioseguridad y seguir los protocolos de atención en cada una de las empresas, en el contexto de la pandemia por COVID-19. La iniciativa se realizó en conjunto con las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Actualmente la institución, a través del Sistema de Atención de Salud Empresarial (SASE), brinda un aproximado de 800 mil atenciones y cuenta con un cuarto de millón de cotizantes inscritos.

Consulta externa

A partir del 1 de octubre se habilitó la consulta externa especializada y sub-especializada en hospitales, unidades médicas, clínicas comunales y el Consultorio de Especialidades.

Los tipos de atención son:

1. Atenciones preventivas, atención al adulto mayor, medicina general, atención metabólica, familiar, medicina interna.
2. Visita programada por riesgo.
3. A partir de la tercera semana de octubre se reabertura los servicios de odontología general y especializada, higiene dental, reprogramación de cirugías suspendidas por pandemia en hospitales, clínicas comunales, unidades médicas y policlínicos con consulta externa.



Unidad de Medicina Física y Rehabilitación

Debido a la naturaleza de las terapias y la necesidad del distanciamiento social, se suspendió la consulta de medicina física y rehabilitación. Sin embargo, a los pacientes se les brindó seguimiento mediante el "Plan Hogar" que permitió que, a través de instrucciones médicas, el paciente retomara sus terapias físicas sin abandonar el tratamiento desde la comodidad de su hogar ante la situación de la pandemia y evitar con ello el desplazamiento a dicho centro de atención.






En el mes de septiembre fueron reanudadas las consultas médicas de primera vez que se adeudaba al paciente, y posteriormente en el mes de octubre las consultas subsecuentes; esto con previa llamada al paciente.

También se habilitaron los estudios de electrofisiología a pacientes con consulta adeudada a raíz de la pandemia por COVID-19. El resto de atenciones se incorporan de manera progresiva, con previa notificación telefónica a los usuarios. Así mismo, se entregaron prótesis y órtesis a pacientes que estaban pendientes de entrega debido a la pandemia de COVID-19.

Los pacientes fueron citados para ser evaluados por médicos fisiatras, quienes después de valorar su condición realizaron pruebas de prótesis y plantillas para verificar su funcionamiento y que las medidas fueran las adecuadas y prescritas por el especialista tratante. Durante el año 2020 se entregaron 209 prótesis, 180 órtesis y 58 sillas de ruedas, además, 537 certificaciones de inclusión laboral y beneficios en salud como parte de las prestaciones a este sector poblacional.

Capacidad instalada

Entre los principales recursos físicos que registra la institución para brindar los servicios de salud a la población derechohabiente se encuentran:

RECURSOS FÍSICOS		SERVICIOS AUXILIARES PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	
	11 Hospitales	Farmacias	90
	34 Unidades Médicas	Rayos X	130
	37 Clínicas Comunes	Laboratorio Clínico	21
	295 Clínicas empresariales	Salas de cirugía mayor	62
	Camas hospitalarias censables	Quirófanos	64
		Salas de cirugía menor	52
		Salas de emergencia	14
		Salas de parto	22
			1,586

Fuente: Informe de Coyuntura Institucional 2020/Depto. Actuario y Estadística

Recurso humano institucional



Personal total del ISSS

16,057

empleados permanentes
durante el año 2020

14,112

87.89%

Se encuentran distribuidos en las diferentes
áreas de salud a nivel nacional



1,945

12.11%

Distribuidos en las áreas
administrativas.

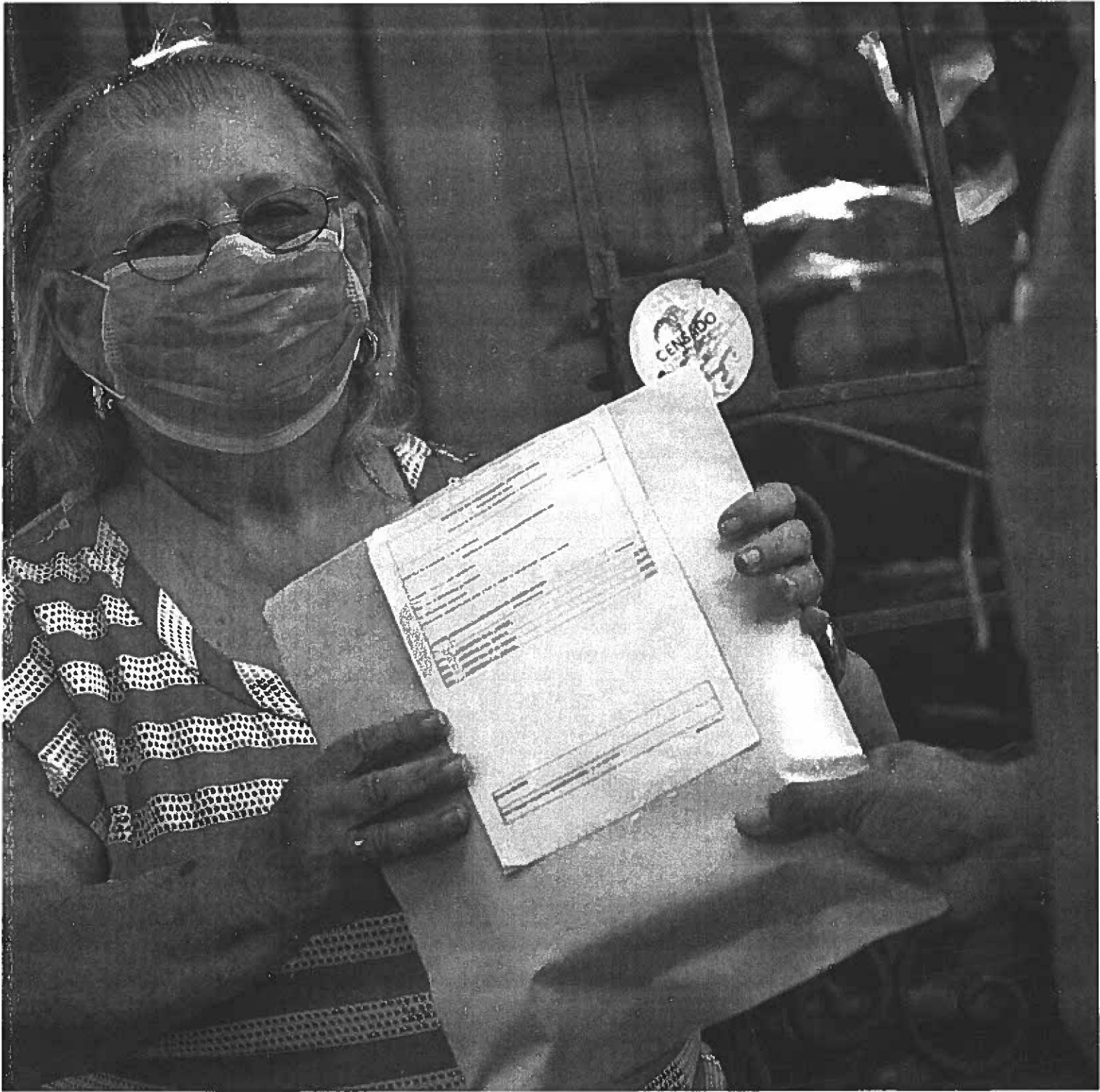


Con respecto al personal interino se registró un total de 2,442 empleados, distribuidos: 2,234 (91%) en el área de salud y 208 (9%) en el área administrativa.

DESCRIPCIÓN	TOTAL 2019	TOTAL 2020	DIFERENCIA 2019 - 2020
Médicos	2.300	2.231	-69
Generales	593	550	-43
Especialistas *	1.655	1.621	-34
Administrativos	52	60	8
Odontólogos	204	186	-18
General	143	131	-12
Especialistas	61	55	-6
Apoyo directo a la atención en salud	6.315	6.340	25
Enfermeras generales y especializadas	1.406	1.398	-8
Auxiliares de enfermería y especializadas	2.239	2.234	5
Educadores en salud	192	190	-2
Técnicos de laboratorio clínico	402	405	3
Técnicos de farmacia	546	546	2
Paramédicos	1.155	1.187	32
Trabajador social	137	135	-2
Psicólogos	47	51	4
Asistentes de higienistas dentales	191	192	1
SUB TOTAL (recursos para atención directa de los programas de salud)	8.819	8.757	-62
Otros recursos de salud **	5.336	5.355	19
TOTAL ÁREA SALUD	14.155	14.112	-43
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	1.938	1.945	7
TOTAL	16.093	16.057	-36

- * Otros recursos de salud: auxiliares de servicio, camilleros, recepcionistas, secretarías, colaboradores de farmacia y otros

Fuente: Unidad de Recursos Humanos



IV. Proyectos o programas

Detalle avance en los proyectos

INSTITUCIÓN	NOMBRE	ESTADO	INICIO	OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO	FUENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN ESTIMADA
ISSS	Ampliación y remodelación del Hospital Policlínico Planes de Renderos	En ejecución	Abr-19	Adecuar las instalaciones del hospital y aumentar su capacidad instalada, para brindar un abordaje integrat a pacientes que requieren atenciones de Rehabilitación Intrahospitalaria y Cuidados Paliativos No Oncológicos	344,370 derechohabientes	\$2.750.000,00	Fondos propios	Diseño 5% Ejecución de obra 0%	Diciembre 2022
ISSS	Ampliación y mejoramiento del Almacén del ISSS para la zona oriental	En ejecución	Nov-20	Ampliar y mejorar el Almacén del ISSS para la Zona Oriental, modernizando las instalaciones para responder a la demanda y necesidades institucionales	Directos 28 Indirectos 230,416	\$1 286 669,75	Fondos propios	Diseño 100% Ejecución de obra 0%	Diciembre 2022
ISSS	Bodega de resguardo de productos Químicos del Laboratorio de Patología del Hospital General	En ejecución	Sept-20	Crear un ambiente más seguro y adecuado para el almacenamiento de sustancias químicas según normas vigentes y prevenir derrames y manipulación inadecuada de productos químicos por el personal de patología del Hospital General	1916	\$173.188 01	Fondos propios	Diseño 100% Ejecución de obra 0%	Marzo 2022



INSTITUCIÓN	NOMBRE	ESTADO	INICIO	OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO	FUENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FINALIZACIÓN ESTIMADA
ISSS	Adecuación de Farmacia para Entrega de Medicina Domiciliar del ISSS. Unidad Médica Atlacatl, San Salvador.	En ejecución	Oct-19	Disponer de un área adecuada para el procesamiento y preparación de medicamento del programa de entrega domiciliar que permita agilizar la entrega a la población derechohabiente inscrita en el programa	79.194	\$179.932.00	Fondos propios	Diseño 100% Ejecución de obra 65%	Agosto 2021

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL



V. Servicios

Cobertura institucional

El ISSS provee servicios de salud a través de la ejecución de planes, programas y proyectos enfocados a mejorar las condiciones de salud de los derechohabientes, procurando dar respuesta a brechas históricas de atención a través de la incorporación de nuevos sectores. A continuación se presenta el nivel de cobertura alcanzado por el Instituto incluyendo a los trabajadores activos, pensionados del sistema público y privado y los beneficiarios correspondientes.

El balance del 2020 señala que la cobertura del Seguro Social cerró con

1.8 millones de personas aproximadamente

Población cubierta

58% Trabajadores activos y pensionados (cotizantes) **42%** Beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 18 años).

Del total de cotizantes (1,015,483)

83% Trabajadores activos reportados en planilla por empleados **(838,376)**

Con una cobertura de aproximadamente el 27.2% de la población económicamente activa (PEA) del país, 26.8% si sólo se consideran los trabajadores efectivamente cotizados. La cobertura alcanza a cerca del 50% del total de asalariados (temporales y permanentes) del país; asimismo, los registros señalan que el 17% de los cotizantes son pensionados. Aproximadamente el 79% de los trabajadores cubiertos son del sector privado y el 21% del sector público.

La mayor caída de la cobertura se observa en los trabajadores cotizantes del sector privado, con una pérdida de cerca de 34 mil trabajadores en promedio en comparación con el año anterior. El sector público, por su parte, creció en 4.3%.

Los registros indican que en el 2020 los trabajadores reportados a nivel total han caído en promedio 3.1% con respecto al promedio del año anterior.

Por su parte, los pensionados han crecido 1.3% manteniendo su tendencia a convertirse en un grupo de mayor importancia en la estructura de los cotizantes debido, fundamentalmente, a la maduración del sistema de pensiones y la mayor longevidad de la población adulta mayor.

Población promedio cubierta (2019 -2020)

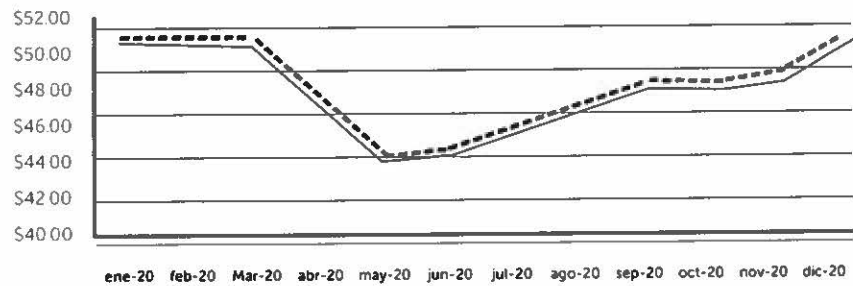
CATEGORIA CUBIERTA	PROMEDIO 2019	PROMEDIO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
A Total cotizantes (B+C)	1,039,806	1,015,483	-24,323	-2.3%
B Total cotizantes activos (B1+B2)	864,952	838,376	-26,575	-3.1%
B1 Sector privado	694,530	660,632	-33,898	-4.9%
B2 Sector público	170,422	177,744	7,322	4.3%
C Pensionados	174,855	177,107	2,252	1.3%
D Beneficiarios	762,698	744,857	-17,851	-2.3%
Población asegurada (A + D)	1,802,504	1,760,340	-42,164	-2.3%

Impacto de la emergencia COVID-19 en la presentación de planillas de cotizaciones

Las planillas reportadas durante el año 2020 reflejan que el punto más bajo en pérdida de trabajadores fue en el mes de junio, con cerca de 72 mil trabajadores en comparación con el mes de febrero. Al mes de diciembre esa cifra se ha reducido a 51 mil trabajadores aproximadamente, con una recuperación de cerca de 21 mil trabajadores.

En términos de cotizaciones y de forma acumulada, las planillas reportan una baja de aproximadamente \$31 millones en el mismo período; se trata de patronos que de forma temporal o permanente han dejado de presentar planillas al ISSS.

La tendencia de recuperación es sostenida y el monto mensual de cotizaciones reportadas ha vuelto prácticamente al nivel que se tenía antes de la pandemia (50 millones mensuales) y si la situación se mantiene, se podría superar en el corto plazo esa cifra.



	ene-20	feb-20	Mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Presentadas	\$50.60	\$51.00	\$51.00	\$47.80	\$44.60	\$44.80	\$46.10	\$47.30	\$48.50	\$48.40	\$49.00	\$51.00
Pagadas	\$50.60	\$50.40	\$54.40	\$47.30	\$44.20	\$44.40	\$45.70	\$46.80	\$48.00	\$47.90	\$48.40	\$50.40

Fuente: Informe de Coyuntura Institucional 2020/Depto. Actuario y Estadística

Prestaciones económicas y previsionales del ISSS

Servicios administrativos brindados en línea

Prestaciones económicas

- Trámite de pensiones por riesgo profesionales
- Trámite de pago de auxilio de sepelio

Aseguramiento en línea

- Inscripción de empleador, trabajador y beneficiario, trabajador independiente, doméstico, marino mercante
- Inscripción de adolescentes
- Actualización de datos de pensionados



Beneficios económicos

Los registros muestran que hasta el mes de diciembre 2020 se cancelaron cerca de \$63.2 millones en concepto de prestaciones monetarias; de los cuales 73% corresponden a subsidios por incapacidad temporal, 16% a pensiones por riesgos del trabajo y 11% a ayuda en caso de muerte.

La misma documentación también refleja el impacto de la pandemia con un incremento en el número y monto pagado como ayuda en caso de muerte de trabajadores o pensionados directos, que ha crecido en cerca de 41% con respecto al año anterior.



Fuente: Informe de Coyuntura Institucional 2020. Depto. Actuarial y Estadística

La demanda de prestaciones monetarias experimentó una baja en los primeros meses de la pandemia, sin embargo, con la reapertura de la economía, se ha superado inclusive los montos mensuales que se pagaban antes de la pandemia.



Prestaciones monetarias pagadas, años 2019-2020

BENEFICIOS ECONÓMICO	2019	2020	VARIABLE ABSOLUTA	VARIABLE %
CASOS				
Subsidios	140,152	160,816	20,664	14.7%
Días subsidiados	3,587,784	3,444,027	-143,757	-4.0%
Pensiones riesgos del trabajo	7,320	6,997	-323	-4.4%
Auxilio de sepelio	4,963	7,022	2,059	41.5%
MONTOS				
Días subsidiados	\$48,691,072	\$46,826,939	-\$1,864,133	-3.8%
Pensiones riesgos del trabajo	\$9,963,564	\$9,901,290	-\$62,274	-0.6%
Auxilio de sepelio	\$4,574,672	\$6,452,382	\$1,877,710	41.0%
Total montos pagados	\$63,229,308	\$63,180,611	-\$48,697	-0.1%

Fuente: Informe de Coyuntura Institucional 2020: Depro. Actuarado y Estadística



Incorporación al régimen de salud del ISSS a los hijos de los asegurados de 12 a 18 años



Este régimen especial inicia en marzo 2020 con intervenciones en modalidad ambulatoria (consulta externa). Los menores serán atendidos en las 37 Clínicas Comunitarias y 33 Unidades Médicas de la red del ISSS, en el horario establecido para cada centro de atención.

Para el año 2020 se registran:



295 Nuevas inscripciones



3,309 Actualización de registro de adolescentes

Demanda atendida de los servicios de salud

El combate a la pandemia obligó al Instituto a reorientar el uso de los servicios, para lo cual fue necesario suspender temporalmente las atenciones ambulatorias y hospitalarias programadas y desarrollar nuevas modalidades de atención como la asesoría médica en línea.

Con la reapertura de la economía se dio inicio también a la normalización de los servicios. La demanda de atenciones sigue creciendo y se espera que alcance en un futuro próximo los niveles que tenía antes de la pandemia. No obstante, mantuvimos activos los servicios de emergencias las 24 horas para la atención de condiciones en los pacientes que no pueden postergarse. Con ello se dió continuidad a los servicios a favor de mujeres embarazadas, pacientes oncológicos, renales, entre otros.

Prestaciones de salud brindadas en el año 2020

PRESTACIONES	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN EN %
Consulta externa médica	6.534.789	3.176.859	-3.357.930	-51%
Medicina general	2.701.053	1.272.584	-1.428.469	-53%
Especialidades	1.912.785	835.246	-1.077.539	-56%
Emergencias	1.920.951	1.069.029	-851.922	-44%
Consulta odontológica	374.945	113.664	-261.281	-70%
Odontología general	257.243	78.946	-178.297	-69%
Odontología especial	117.702	34.718	-82.984	-71%
Hospitalización				
Egresos	111.843	71.669	-40.174	-36%
Días de estancia	492.737	311.633	-181.104	-37%
Partos atendidos	21.652	20.344	-1.308	-6%
Intervenciones quirúrgicas	231.917	130.463	-101.454	-44%
Cirugía mayor y procedimientos	54.733	31.459	-23.274	-43%
Cirugía menor y procedimientos	177.184	99.004	-78.180	-44%
Servicios auxiliares				
Recetas despachadas	25.076.819	15.828.596	-9.248.223	-37%
Radiografías (placas utilizadas)	790.226	404.163	-386.063	-49%
Exámenes de laboratorio	10.077.153	5.617.230	-4.459.923	-44%

Fuente: Informe de Coyuntura Institucional 2020/Depto. Actuario y Estadística

Régimen de invalidez, vejez y muerte (UPISSS)

La Unidad de Pensiones del ISSS tiene como objetivo primordial la concesión de beneficios previsionales que pueden ser pensiones o asignaciones (cuando el afiliado no cumple los requisitos de tiempos de cotización para acceder a una pensión)

Beneficios previsionales concedidos

TOTAL	Pensiones	Asignaciones
	936	1,346

Durante el año 2020, la cantidad de asignaciones concedidas superan a las pensiones; esto debido a que los afiliados no cumplen con las condiciones requeridas para tener derecho a una pensión, pero sí a una asignación.

Se han emitido un total de 10.636 historiales laborales definitivos. Dichos historiales servirán de base para la determinación y el cálculo de beneficios de los afiliados que reporten tiempos cotizados en el Sistema de Pensiones Público (SPP).

La población que fue pensionada en el año, según registros de la UPISSS, es de 42.124. El monto pagado en concepto de pensión es de \$160 millones y se observa que el comportamiento de la cantidad de la población pensionada tiende a decrecer; esto se debe a que ya no se reciben nuevas afiliaciones y al fallecimiento de los pensionados.

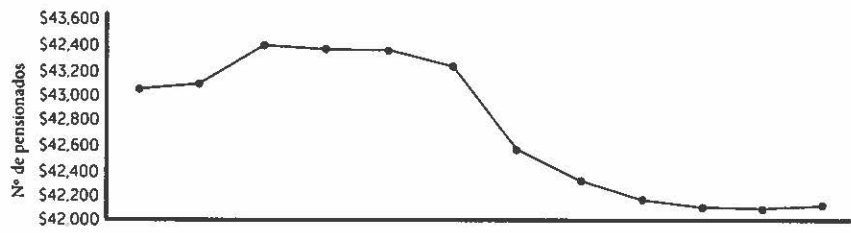
Esta situación es compensada con la conversión de pensiones por vejez a pensiones por sobrevivencia y con el otorgamiento de nuevos beneficios.

La pandemia por COVID-19 también tuvo impacto en nuestra población pensionada, que representa uno de los grupos de mayor vulnerabilidad al virus, por lo que se incrementaron los reportes de pensionados fallecidos durante este período, lo que refleja una tendiente disminución en la cantidad de pensionados.



No de pensiones	Monto pagado en pensiones
42,124	\$160,019,696.75

Población pensionada enero - diciembre 2020



(Fuente: Informe Unidad de Comunicaciones / UPISS)



Atención Primaria en Salud

Atención a la mujer y niño

ATENCIÓNES BRINDADAS A LA MUJER

ACTIVIDADES	REALIZADO
Controles prenatales (inscripción subsecuentes)	194.080
Controles puerperales	6.425
Partos (vaginales, cesáreas)	20.013
Citologías	35.302

Atención en pediatría

Atenciones brindadas por los centros de atención al Segmento pediátrico (0 a 12 años) en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2020

ACTIVIDAD	REALIZADO	ACTIVIDAD	REALIZADO
Inscripciones niños sanos	11.564	Consulta pediátrica	140.583
Inscripción niños enfermos	2.052	Tamizajes neonatales metabólicos	14.081
Controles de niño sano por médico	38.224	Niños beneficiados con lactancia materna exclusiva	18,92%
Control crecimiento y desarrollo TMI / enfermera	47.411	Centro acreditados como USANYM	7
Morbilidad de primera vez	69.733	Centros de salud con salas de lactancia	18
Morbilidad subsecuente	19.010	Salas de lactancia materna SASE	133

Ampliación de tamizaje neonatales

Como parte de la Política de la Primer Infancia "Crecer Juntos" se continúa con la ampliación de los servicios de salud para la detección temprana, integración de las rutas confirmatorias a efecto de garantizar el tratamiento oportuno de las patologías detectadas a través de los tamizajes neonatales. En el mes de agosto de 2020, el Policlínico Zacamil inició la realización de tamizajes auditivos, luego se incorporó en el mes de noviembre el Hospital Materno Infantil 1o de Mayo. Se lograron tamizar 459 niños, que corresponde a un 17.5% de los nacidos vivos de esos dos centros.

La estrategia de tamizaje cardíaco, realizada en el Hospital 1o de Mayo, registra 248 tamizajes realizados.

Fuente: Depto. Atención Primaria en Salud

Atención al adolescente

Se incorpora la atención preventiva y de consulta externa para el grupo de adolescentes. Realizando 4 105 inscripciones y brindando 32 atenciones de morbilidad al 31 diciembre 2020.

ATENCIÓN PREVENTIVA CON CITA
Atención de crecimiento y desarrollo físico
Vacunación según esquema nacional vigente
Tratamientos preventivos de higiene dental
Identificación de factores de riesgo en el adolescente

ATENCIÓN DE MORBILIDAD (CONSULTA EXTERNA)
Consulta médica (médicos generales y familiares)
Consulta odontológica

Fuente: Depto. Atención Primaria en Salud

Tamizajes para la detección de cáncer

Para garantizar el acceso oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de atención al paciente con cáncer (incluyendo los cuidados paliativos)

Es necesario formular un modelo de atención oncológica que considere el respeto a la autonomía, dignidad e integridad de las personas atendidas y que reconozca su rol activo y el de su familia en la definición e implementación de las acciones pertinentes sobre su enfermedad

Detección precoz cáncer ginecológico

A nivel institucional se atiende y prestan servicios de salud orientados a la detección de cáncer ginecológico tales como

- Cáncer de cérvix
- Cáncer de útero
- Cáncer de ovario
- Cáncer de vagina
- Cáncer de vulva
- Cáncer de mama

Cáncer cérvico – uterino

Los centros de atención, dentro de su portafolio de servicio, realizarán acciones de prevención primaria como consejería sobre la prevención del cáncer cervico uterino, promoción de la vacunación contra el virus del papiloma humano, detección de factores de riesgo; además de acciones de prevención secundaria que fomentan la detección temprana de lesiones pre malignas de la siguiente manera:

Toma de citología (pap): Todas las mujeres de 20 años o más que tengan como mínimo un año de haber iniciado relaciones sexuales y las menores de 20 años que hayan iniciado relaciones sexuales. Citología anual hasta los 29 años. Luego de dos citologías consecutivas anuales negativas, puede realizarse el tamizaje cada 3 años.

Para el periodo de enero a diciembre de 2020, a pesar del contexto de la pandemia se continuo ofertando dicho servicio. A nivel nacional se realizaron 35.487 citologías según el sistema estadístico de salud. Comparadas con el año 2019, periodo en el cual se realizaron 120.900 citologías, teniendo una variación del -71% debido a la pandemia.

Cáncer de mama

A nivel nacional se brindan los servicios para la detección de este tipo de cáncer a toda usuaria a partir de los 40 años, cada dos años hasta los 49 años. A partir de los 50 años, cada año hasta los 69 años.

Telemedicina a pacientes oncológicos y otras especialidades

Inicia el mes de junio 2020, y consiste en dar una atención a través de una llamada telefónica o videollamada. Esta orientada a la consulta externa de Oncología y Consultorio de Especialidades mediante una cita previa y según disposición de agenda del médico.

Esta iniciativa se desarrolla con el propósito de garantizar, en el contexto de la pandemia COVID-19, el acceso a la atención especializada y diagnóstico oportuno, con calidad a pacientes hemato oncológicos, utilizando los medios tecnológicos institucionales a fin de brindar atención y seguimiento a pacientes subsecuentes, resultados de exámenes de laboratorio y gabinete, priorizando la atención oportuna a pacientes de reciente diagnóstico

ESPECIALIDADES	CONSULTA		TOTAL
	PRIMERAS	SUBSECUENTES	
Nefrología	1,984	20,440	22,424
Oncología	2,605	21,936	24,541
Otorrinolaringología	5,508	23,718	29,226

Fuente: Atención Primaria en Salud



Servicio de hemodiálisis

El servicio de hemodiálisis se mantuvo funcionando durante la emergencia por COVID-19, sin embargo, se adecuaron los horarios de atención para el servicio en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico. Por su parte, el Centro Integral de Hemodiálisis (ubicado en Ciudadela Monserrat) mantuvo la atención normal durante la emergencia, aunque no se atendió a los pacientes sospechosos ni confirmados de COVID-19; estos fueron trasladados al Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico o a los centros COVID de San Miguel y Amatepec, donde recibieron su tratamiento dialítico, incorporando las medidas de higiene y protección para los pacientes con insuficiencia renal crónica.

Los pacientes también han recibido apoyo de parte del Ministerio de Obras Públicas y Viceministerio de Transporte, quienes brindaron transporte a aquellos pacientes sin opciones para movilizarse y recibir su tratamiento. Esta medida ha sido de beneficio para cubrir las necesidades de muchos pacientes que residen fuera de San Salvador.



Total de
tratamientos

77,138
Centro Integral de
Hemodiálisis

17,543
Hospital Médico
Quirúrgico y Oncológico

Ingreso y atención domiciliar a pacientes oncológicos y no oncológicos

Se integran los cuidados paliativos domiciliarios al modelo de servicios médicos e inicia la atención de los pacientes en condiciones más vulnerables, que por su condición de riesgo ameritan una consulta en sus domicilios:



INGRESO DOMICILIAR. Son los cuidados de personas con enfermedades avanzadas, como cáncer, insuficiencia cardíaca, enfermedades pulmonares, cirrosis y otras que requieren atención paliativa por parte de un equipo multidisciplinario y que por su condición no pueden movilizarse a los centros de atención, recibiendo tratamientos y cuidados en casa.



Resultados:



Fuente: registro estadístico Equipo Cuidados Paliativos

ISSA / INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICA DE VALPARAÍSO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICA DE VALPARAÍSO / INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNOLÓGICA DE VALPARAÍSO





VI. Coordinación interinstitucional

Cooperación externa

El ISSS, en materia de cooperación a nivel regional, ha participado proactivamente en las actividades nacionales e internacionales relacionadas al ramo de salud. Entre las actividades se mencionan:

Participaciones internacionales

Mecanismo de Coordinación Nacional para el Impulso y Fomento del Proceso de Integración Regional

La directora general del Seguro Social, doctora Mónica Ayala, asistió a la reunión Mecanismo de Coordinación Nacional para el Impulso y Fomento del Proceso de Integración Regional, junto a otros funcionarios de gobierno.

Mediante esta reunión, el ISSS retoma el acuerdo multilateral para la atención médica de emergencias a asegurados en tránsito de las instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana.

El vicemandatario de país, Lic. Félix Ulloa, pidió a los ministros y representantes de instituciones, trabajar integradamente para crear una agenda con temas y beneficios concretos para los salvadoreños.

Este acercamiento fue propicio para fortalecer el diálogo, reflexión y concertación, así como definir una agenda de cara a los retos que enfrenta la región y el modelo de integración que se necesita.

Asamblea virtual del CISSCAD

La directora general del ISSS, doctora Mónica Ayala, participó en la XLI Asamblea Ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD).

El encuentro virtual tuvo como objetivo generar un espacio para el análisis y reflexión del desarrollo de las políticas, actividades y compromisos que responden a los retos y desafíos de la realidad de la seguridad social de la región.

Durante la asamblea, el secretario general del SICA, Vinicio Cerezo, realizó una presentación sobre "Pilares de Integración Regional Centroamérica e implicaciones a la Seguridad Social".

La titular del ISSS, en su intervención, destacó las acciones que implementa la institución para el beneficio de la salud y seguridad social de los derechohabientes; así como también, el compromiso de apoyar todas las iniciativas para mejorar las condiciones de seguridad social en la región.

LINEAS DE ACCION PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA

"La pandemia nos ha enseñado deficiencias en el tema de salud. Es por ello, que se hace imperante que como organismo de seguridad social establezcamos acciones para poder producir resultados y mejorar las condiciones de nuestra región"

ISSS comparte con países miembros de OISS los esfuerzos realizados ante la pandemia por COVID-19

La directora general del ISSS, doctora Mónica Ayala, participó en una videoconferencia internacional

Promovida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para abordar el tema de medidas adoptadas en el contexto de la pandemia por COVID-19 en el país

En su intervención, la titular informó sobre las acciones preventivas tomadas por el gobierno central a partir de los primeros casos reportados en el país y el manejo de las medidas dirigidas a la población.

Como gobierno articulado, se tomaron las acciones preventivas para contener la pandemia por COVID-19, se activó el Gabinete de Salud Ampliado y se ejecutaron protocolos de bioseguridad a nivel nacional. Para ello, el Seguro Social destinó cuatro hospitales para la atención de pacientes, de igual manera unidades médicas de transferencia con el fin de centralizar a pacientes sospechosos y confirmados.

También se habilitó el proyecto de telemedicina "Dr. ISSS en línea", para brindar asesoría médica al paciente y evitar que este se desplace al centro de atención. A la fecha se han brindado 50.353 asistencias por llamadas y video llamada.

Esta estrategia también fue realizada para poder atender a la mujer embarazada, brindar atención psicológica al paciente diagnosticado con COVID, medidas que contribuyeron a disminuir el riesgo de contagio. Así como también, la entrega de medicamentos domiciliar a pacientes con recetas repetitivas y pacientes en seguimiento de telemedicina.

El encuentro virtual reunió a representantes de Colombia, Bolivia, Guatemala, Costa Rica y El Salvador, para intercambiar experiencias en materia de seguridad social, prestaciones y cobertura.

Foro sobre políticas públicas en seguridad social

El asocio académico conformado por la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO)

Además de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Don Bosco (UDB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) presentaron propuestas para la formulación de políticas públicas en materia de seguridad social.

La actividad se llevó a cabo en el marco de la iniciativa "Agenda presidencial", y entre los temas abordados destacan: seguridad social, protección social, transformación productiva y desarrollo territorial, prevención de la violencia, prevención comunitaria, marco territorial de gobernanza, migración y retorno.

Las propuestas de seguridad social que toman como punto de partida un diagnóstico del sistema de pensiones y sistema de salud contributiva, han sido formuladas para garantizar mejoras en el tema de seguridad social en el país.

Convenios con organismos nacionales e internacionales

Convenio de cooperación entre ISSS y Clínica Empresarial ETESAL

Como parte del trabajo articulado interinstitucional, la directora general del ISSS, doctora Mónica Ayala y el presidente de ETESAL, Edwin Nuñez, firmaron un convenio de cooperación para la ampliación de servicios de salud a través de la clínica empresarial.

Esta iniciativa beneficiará de manera directa a 500 trabajadores que laboran en el suministro de energía eléctrica.

La clínica cuenta con servicios de consulta general, control de enfermedades crónicas, planificación familiar, nebulización y control de embarazo.

Convenio de Cooperación con el Fondo Social para la Vivienda, para Intercambio de Información de Cotizantes y Clientes

Tiene como objetivo permitir el intercambio de información, conocimientos, buenas prácticas y experiencias que contribuyan, por una parte, a la actualización de la información personal de los clientes del Fondo Social para la Vivienda (FVS) y de los cotizantes del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), conforme a lo dispuesto en el art. 32 lit. c) y d) de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a la recuperación de los créditos concedidos por el FVS, y por otra parte, coadyuvar al ISSS a recuperar de manera más eficiente las cotizaciones de salud en mora.

Convenio de Cooperación con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Su objetivo es proveer información administrada por el ISSS y la SSF sobre datos reservados, que serán entregados para fines de la centralización de la información en una única base de datos, que será administrada por la Superintendencia y servirá de base para la consulta previa y generación de las planillas respectivas, con el objeto que la información contenida en las planillas de cotizaciones previsionales y de cotizaciones trabajador-patronales, sean consistentes entre sí, también servirá para contribuir a la prevención de la evasión previsional, la recuperación de la mora patronal, al proceso de afiliación y actualización de datos de afiliados, así como relacionadas con el otorgamiento de beneficios previsionales.

Convenio de cooperación con el RNPN

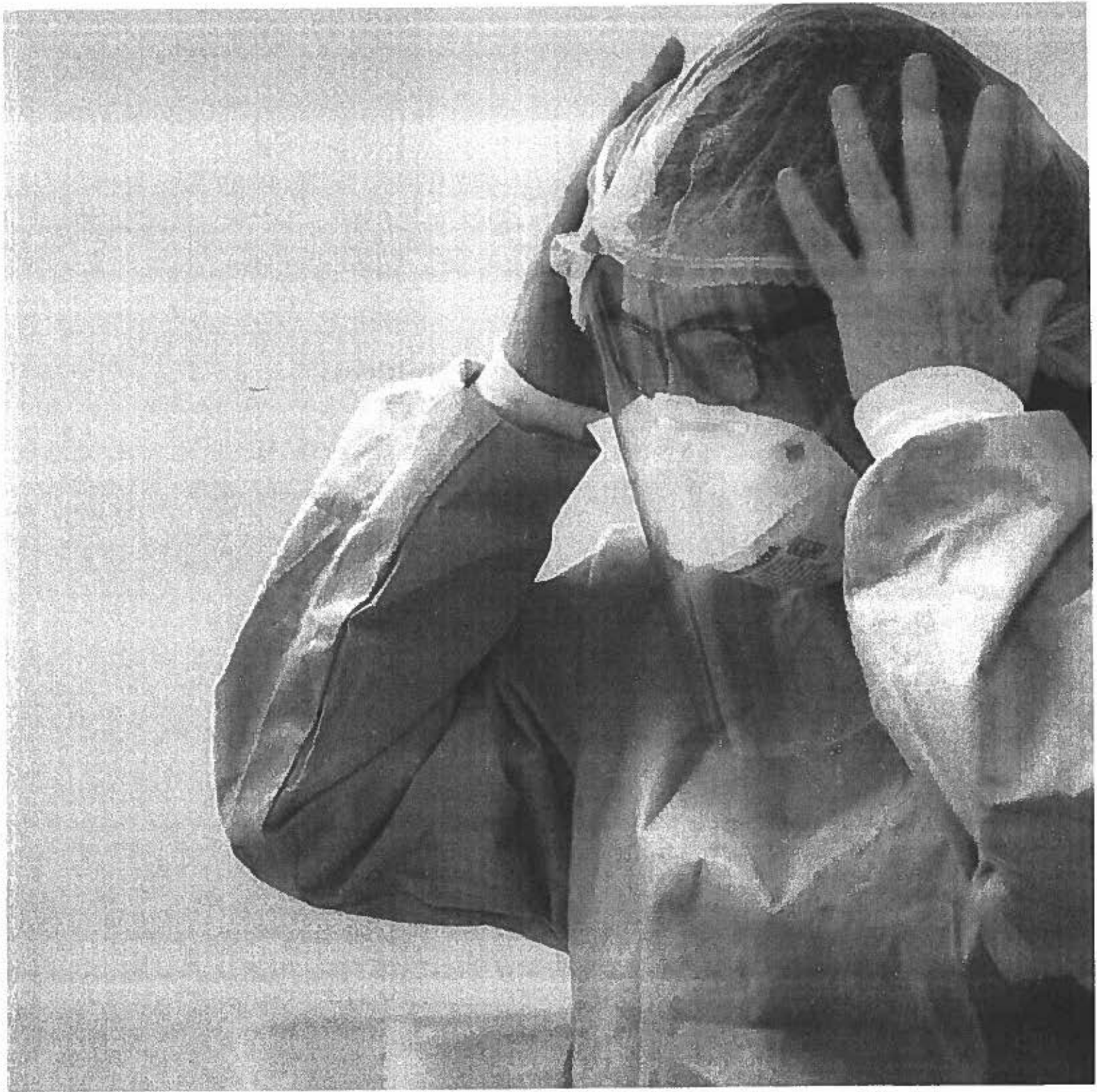
El convenio interinstitucional de cooperación técnica y asesoría jurídica entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Registro Nacional de las Personas Naturales, tiene como fin garantizar el derecho a la identidad de todo niño y niña recién nacido dentro de los hospitales y unidades médicas, mediante asesoría jurídica, charlas de sensibilización y todo lo relacionado con el registro del nacimiento.

Carta de entendimiento entre Intrahealth International y el ISSS

Logramos entendimiento con Intrahealth International para establecer los términos bajo los cuales se brindara asistencia técnica al Seguro Social para implementar la estrategia, metodologías enfocadas en mejorar la calidad y el desempeño en la prestación de servicios de salud, a través del Proyecto Cuidado y Tratamiento en VIH, financiado por USAID.

Compras de medicamentos e insumos a través de organismos internacionales PNUD, OPS Y UNFPA

NOMBRE	RESULTADOS
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Provisión de medicamentos antirretrovirales de difícil adquisición y reactivos de laboratorio para la atención a los derechohabientes del ISSS 2. Mecanismo integrado de prevención, seguimiento y recuperación de mora empresarial fortalecido
Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de insumos anticonceptivos a precios competitivos y de calidad 2. Fortalecimiento de la atención de la salud sexual y reproductiva 3. Continuo desarrollo de programas de salud sexual y reproductiva con énfasis en la planificación familiar
Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento oportuno de medicamentos para tuberculosis, vacunas y jeringas 2. Adquisición de la vacuna contra la Influenza Estacional 3. Abastecimiento de medicamentos ARV S



VII. Contrataciones y adquisiciones

Consolidado 2020

RUBRO	CANTIDAD DE GESTIONES FINALIZADAS	CÓDIGOS CONTRATADOS	MONTO CONTRATADO
Medicamentos	27	205	\$ 28.823.711.08
Insumos médico	49	444	\$ 20.248.519.10
Equipo médico	58	66	\$ 12.940.484.79
Servicios médicos	36	349	\$ 38.931.063.87
Artículos generales	23	267	\$ 12.793.661.72
Serv. de apoyo	21	131	\$ 11.455.160.03
Obras	4	5	\$ 678.720.47
Total	218	1467	\$ 125.871.321.06
Equipo no médico	10	24	\$ 4.953.825.39
Total general	228	1.491	\$ 130.825.146.45

Fuente: UACI

ESTADO DE RESULTADOS DE LA UNIÓN DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO



VIII. Retos

Protección de la salud del personal de primera línea

Uno de los retos más grandes para la institución en medio de esta epidemia mundial ha sido proteger al personal y mantener la atención de salud necesaria para los derechohabientes, así como los servicios administrativos respectivos.

Una de las primeras medidas tomadas fue la asignación de centros de atención del ISSS exclusivos para casos de COVID-19, esto con el objetivo de contar con las condiciones necesarias para tratar a las personas afectadas por el virus, y disminuir el impacto letal del mismo en la población, sin desatender al resto de pacientes.

Se potenciaron mecanismos de atención como la Asesoría de Salud en Línea 24/7 y las facilidades para los pacientes con recetas repetitivas mediante la entrega anticipada de medicamentos y la entrega domiciliar, evitando que el usuario se exponga fuera de su casa. También se habilitaron servicios de Teleasistencia, creación del Programa de Rehabilitación Pulmonar a través del cual los pacientes post COVID-19 podrán mejorar su sistema cardiopulmonar, su capacidad de realizar actividades diarias y mejorar la calidad de vida.

Continuidad del servicio de ingreso y atención domiciliar

Se ha brindado cuidado de los pacientes con enfermedades crónicas graves como cáncer, insuficiencia cardíaca, enfermedades pulmonares, cirrosis y otras, que no pueden desplazarse a los centros y requieren atención paliativa. Para ellos se cuenta con el servicio de Ingreso y Atención Domiciliar a Pacientes Oncológicos y no Oncológicos que se brinda mediante un equipo multidisciplinario.

Riesgos financieros

El principal ingreso económico del ISSS se vio impactado ante la pandemia. En el mes de junio se tuvo una pérdida aproximada de -1.145 empleadores y -71.818 trabajadores entre el sector privado y público. Sin embargo, al mes de diciembre 2020 se reducen las cifras y se vislumbra una tendencia al alza, una recuperación gradual de aportaciones patronales y de nuevos trabajadores impulsada por la apertura económica.

La recuperación sostenida ha permitido alcanzar en el mes de enero 2021 el nivel de inscripción de trabajadores que se tenía antes de esta situación de emergencia sanitaria.

Durante la pandemia, el ISSS implementó los servicios de aseguramiento y prestaciones económicas en línea, además otorgó beneficios a empleadores mediante la dispensa de multas y recargos al pago de planillas, se brindaron planes flexibles de pago a los empleadores amparados en la política de prevención y recuperación de mora.

Al momento, el ISSS evalúa una serie de medidas a implementar para minimizar la falta de pago de planillas. Uno de ellos es la implementación de nuevos puntos de pago en horarios extendidos, facilitando el proceso, principalmente a los micro y pequeños empresarios.



IX. Gestión financiera y ejecución presupuestaria



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
RÉGIMEN SALUD

**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(En Millones de US Dólares)

	Presupuesto Modificado	Devengado	% de Ejecución
INGRESOS			
Corrientes			
Contrib. a la Seguridad Social (Cotizaciones)	622.5	584.9	94.0
Ingresos Financieros (Dep. a plazo)	7.1	9.8	138.0
Otros Ingresos (Tasas, derechos, venta de bienes)	7.7	7.2	93.5
Sub-total	\$ 637.3	\$ 601.9	94.4%
De Capital			
Recuperación de Inver. Financieras	57.3	12.1	21.1
Sub-total	\$ 57.3	\$ 12.1	21.1%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 694.6	\$ 614.0	88.4%
EGRESOS			
Corrientes			
Remuneraciones	319.5	309.3	96.8
Presal. a la Seguridad Social	68.3	61.3	89.8
Adquisición de Bienes	153.0	135.1	88.3
Adquisición de Servicios	82.4	71.2	86.4
Otros Gastos (Financieras y transferencias)	4.3	3.5	81.4
Sub-total	\$ 627.5	\$ 580.4	92.8%
De Capital			
Inversiones en Activos Fijos	87.1	23.7	35.3
Sub-total	\$ 87.1	\$ 23.7	35.3%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 694.6	\$ 604.1	87.0%
RESULTADO PRESUPUESTARIO		\$ 9.9	


Lic. Carlos Alberto Argueta Chávez
Jefe Unidad Financiera Institucional


Lic. Jorge Rolando Sánchez
Jefe Departamento de Contabilidad

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL - RÉGIMEN SALUD - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - 2020



Ingresos: presupuesto - devengado

Los ingresos devengados al 31 de diciembre 2020 ascendieron a \$614.0 millones, presentando una ejecución del 88.4% en relación al presupuesto modificado de \$694.6 millones.

El rubro más representativo se cita a continuación:

Contribuciones a la seguridad social

Incluye los ingresos que provienen de aportes y contribuciones del sector privado (empleados y patronos), de entidades del sector público, así como aporte del Estado, constituyendo para la institución la fuente de mayor impacto en los ingresos.

Al 31 de diciembre 2020 los ingresos devengados ascendieron a \$584.9 millones, alcanzando el 94.0% de ejecución, con respecto al presupuesto asignado a dicho rubro de \$622.5 millones.

Egresos: presupuesto - devengado

Los egresos devengados al 31 de diciembre 2020 ascendieron a \$604.1 millones, presentando una ejecución del 87.0% en relación al presupuesto modificado de \$694.6 millones.

Los rubros más representativos se citan a continuación:

Remuneraciones

Este rubro, al 31 de diciembre 2020 cuenta con un presupuesto de \$319.5 millones, de los cuales se devengaron \$309.3 millones, representando el 96.8%.

Prestaciones a la seguridad social

El presupuesto de este rubro para el año 2020 ascendió a \$68.3 millones, habiéndose devengando gastos por un valor de \$61.3 millones, alcanzando una ejecución del 89.8%.

Adquisiciones de bienes

El presupuesto de este rubro para el año 2020 ascendió a \$68.3 millones, habiéndose devengando gastos por un valor de \$61.3 millones, alcanzando una ejecución del 89.8%.



Adquisiciones de servicios

En el año 2020 el presupuesto asignado para la compra de servicios fue de \$82.4 millones, devengándose \$71.2 millones, lo que representa una ejecución de 86.4%. Destacando que los rubros de mayor impacto corresponden a servicios de publicidad, agua, fumigación y limpieza.

Otros gastos (financieros y transferencias)

Al 31 de diciembre 2020 el presupuesto devengado es de \$3.5 millones, habiéndose ejecutado el 61.4% de una asignación de \$4.3 millones. Este rubro incluye el pago de primas y gastos de seguros, pago de multas y costas judiciales.

Inversiones en activos fijos

Para este rubro el presupuesto asignado es de \$67.1 millones, de los cuales se devengaron gastos por valor de \$23.7 millones, equivalente a una ejecución del 35.3%.

Resultado presupuestario

Los ingresos devengados al 31 de diciembre 2020 ascendieron a \$614.0 millones, que comparados con los gastos corrientes por \$580.4 millones y de capital por \$23.7 millones, se refleja un resultado presupuestario de \$9.9 millones.

X. Proyecciones

Con la reapertura económica se retomó las proyecciones de desarrollo institucional que se tenían antes de la pandemia, considerando de manera responsable el impacto económico y el periodo de tiempo que se tardará en regresar a los indicadores económicos previos.

Dentro de las proyecciones que el ISSS tomó en cuenta incluir son:

Recuperación de la capacidad instalada

La mejora de la capacidad instalada, calidad de la atención en salud para los derechohabientes, y el reconocimiento del valor del recurso humano institucional serán prioridad para el ISSS durante el próximo periodo.

Asesorías de salud en línea

El ISSS fortalecerá la asesoría de salud en línea y las facilidades para los pacientes con recetas repetitivas a través del crecimiento del Proyecto Doctor ISSS en Línea y a la apertura de la Farmacia de Entrega Domiciliar Centralizada en el área de la Unidad Médica Atlacatl.

Remodelación y mantenimiento de unidades médicas

Se continuará la remodelación y el mantenimiento de algunas de las principales Unidades Médicas del ISSS, Hospital Médico Quirúrgico y Hospital Materno Infantil Primero de Mayo, con el objetivo de mejorar los ambientes y el servicio de atención a los derechohabientes.

Mejora de servicios especializados

Se mejorará la red Santa Tecla y Santa Ana además de servicios especializados tales como Unidad de Cuidados Críticos Neuroquirúrgicos, trasplante renal y trasplante de medula ósea, los cuales serán los primeros en ser fortalecidos con instalaciones, recurso humano y nuevo equipo para continuar inmediatamente con el resto de las redes a través del quinquenio, respondiendo al compromiso adquirido por la administración.

Programa de fortalecimiento del usuario interno del ISSS

La Estrategia de Reorganización de Puestos y Nivelación para el Personal de Salud y Administrativo se enfocará en promover el compromiso de brindar una atención cálida, digna y humana hacia los derechohabientes en el recurso humano.

